

*MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS LITERARIOS Y CULTURALES HISPÁNICOS
JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS MATERIALES*

A través de la Gerencia de la Universidad de Alcalá, quedan asegurados los mecanismos necesarios para realizar o garantizar la revisión, el mantenimiento y la actualización de los materiales y servicios descritos, asegurando con ello su plena disponibilidad para su utilización adecuada en el Máster Universitario Estudios Literarios y Culturales Hispánicos.

De manera concreta, dentro de la estructura de la Gerencia, la Universidad de Alcalá dispone de la Oficina de Gestión de Infraestructuras y Mantenimiento, que asume las labores de planificación, dirección, control y coordinación de los diferentes servicios técnicos de la universidad relacionados con las infraestructuras y edificios (arquitectos, delineantes, personal externo, etc.) y que impulsa y propone las mejoras técnicas y tecnológicas necesarias para la Universidad, realiza la gestión de las infraestructuras y espacios universitarios para intentar conseguir la mejor optimización de estos recursos, y vela asimismo por el mantenimiento de los edificios y recursos, por la realización de obras en las instalaciones universitarias, por el cumplimiento de la legislación de riesgos laborales y por la intendencia centralizada.

A su vez, la actuación de dicha Oficina es llevada a cabo a través de tres principales conjuntos de mecanismos: Servicio de mantenimiento; Oficina tecnológica y de equipamiento; Servicios informáticos.

En el caso del Máster Universitario en Estudios Literarios y Culturales Hispánicos, la garantía de los mecanismos para realizar, garantizar y actualizar los materiales y recursos puestos en juego en la docencia, corresponde a la Administración de Centro de la Facultad de Filosofía y Letras. De dicha Administración-Gerencia dependen tanto los servicios periféricos propios de la Facultad como la sección correspondiente de la Biblioteca Universitaria.

De dicha gestión dependen edificios en los que se llevará a cabo la docencia presencial del Máster Universitario en Estudios Literarios y Culturales Hispánicos. Se trata, principalmente, del Colegio de Málaga y del Colegio de Caracciolos, muy próximo uno del otro, dentro del Campus Histórico de la Universidad de Alcalá, donde se ubican las aulas y los servicios administrativos del Máster. Todas las aulas están dotadas de ordenador con conexión a internet y proyector. Asimismo, los edificios cuentan con aulas informáticas y salas de trabajo en grupo, así como conexión inalámbrica a internet.

Además, la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con diversos espacios y estructuras para complementar la docencia del Máster: Aula de Teatro, Laboratorios, Escuela de Escritura, y Teatro universitario La Galera, así como una Oficina de Relaciones Internacionales.

*MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS LITERARIOS Y CULTURALES HISPÁNICOS
JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS MATERIALES*

Para la realización de sus estudios, los alumnos del Máster Universitario en Estudios Literarios y Culturales Hispánicos disponen para su uso, dentro del mismo Campus histórico de la Universidad de Alcalá, del CRAI- Biblioteca (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación), con un fondo bibliográfico formado por más de 200.000 volúmenes de monografías, revistas, trabajos de fin de carrera, material audiovisual, de las áreas temáticas de Arquitectura, Derecho, Economía y Empresa, Filología hispánica e inglesa, Historia, Humanidades y Ciencias sociales en general. Dicho edificio, presenta los siguientes espacios para la investigación y la consulta:

- 1200 puestos en total distribuidos en 5 plantas.
- Puestos para usuarios con alguna discapacidad (4)
- Salas de lectura con zonas de descanso.
- Sala 24 h. (152 puestos).
- Salas para estudiantes: de trabajo en grupo (10) y de trabajo individual (4).
- Salas para profesores e investigadores: despachos (10) y salas de trabajo en grupo (4)
- Salas con equipamiento específico para usuarios con discapacidad visual (1) y para visionado de microformas (1).
- Salas especiales: multimedia (4), videoconferencia (1).

Los alumnos podrán hacer uso de los siguientes medios:

- Ordenadores para consulta del catálogo.
- Ordenadores para uso individual.
- Portátiles para préstamo.
- Fotocopiadoras-impresoras (6), escáneres (6), aparato lector de microformas.
- Máquinas de autopréstamo (3)